

JUZGADO LABORAL

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la Nº 5 Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Patricia de Petre, Secretaria de la Dra. Cintia A. Porreca, en los autos caratulados: GOMEZ, RAUL CANDIDO c/PREVENCIÓN ART S.A. s/Enfermedad profesional; Expte. Nº 21-04765484-7, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres (3) días a todos aquellos que se crean con derecho a percibir las indemnización prevista en el art. 248 de la LCT y demás rubros laborales pendientes de pago, derivadas de la muerte del trabajador Sr. Gomez, Raúl Candido, DNI 12.842.550, vecino que fuera de la ciudad Sauce Viejo, provincia de Santa Fe, fallecido en Sauce Viejo en fecha 18/06/2018. Santa Fe, 27 de Abril de 2021. Dra. Cintia A. Porreca, Secretaria.

S/C 456988 Ago. 19 Ago. 23

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Señor Juez Dr. Fabio Della Siega del Tribunal Colegiado de Familia Nº 3, Primera Secretaría, con domicilio en calle Tucumán 2846 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en autos: PEREZLINDO, FABIANA GUADALUPE c/CASTILLO, ELVIO HUGO FABIAN s/Homologación; (Expte. Nº 21-10556341-5), se notifica al demandado Castillo, Elvio Hugo Fabian del inicio de la presente causa tendiente a homologar el acuerdo arribado en sede de mediación por alimentos a favor de sus hijos menores de edad, debiendo comparecer bajo apercibimientos de interpretar su silencio como consentimiento para la homologación del convenio acompañado. Lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Se transcriben los proveídos que así lo ordenan: Santa Fe, 02 de Marzo de 2021. Téngase presente la notificación efectuada. Agréguese la reposición del sellado faltante y las partidas de nacimiento que acompaña cumplimentándose con lo dispuesto en la providencia de fecha 08/10/2020 (v. fs. 11). Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, en mérito al Poder Especial obrante a fs. 1 de autos, acuérdesele la participación legal que por derecho le corresponda. Téngase por iniciada demanda tendiente a la Homologación judicial del acuerdo alcanzado entre Fabiana Guadalupe Pereziindo y Elvio Hugo Fabián Castillo en instancia prejudicial de mediación obligatoria (cfr. fs. 3/7) en lo que refiere a cuota alimentaria en favor de sus hijos menores Jesús y Nicolás Castillo Perezlindo. Del acuerdo celebrado y su pretensión de homologación, córrase traslado a Elvio Hugo Fabián Castillo por el término de cinco días bajo apercibimientos de interpretar su silencio como consentimiento para la homologación del convenio acompañado (art. 263 del C.C.C.). Dese intervención a la Defensoría General Civil que por turno corresponda, corriéndole vista del convenio arribado. A lo demás, téngase presente para su oportunidad. Siendo de imposible implementación el impulso oficioso que prescribe el art. 709 del Código Civil y Comercial, atento la falta de recursos técnicos y humanos del Tribunal, hágase saber que el mismo estará a cargo de los litigantes. Acredite el profesional interviniente en su próxima presentación, su condición tributaria frente al IVA (Art. 2 - Resolución General AFIP 689/99). Hágase saber que ha sido designado Juez de Trámite el Dr. Fabio Della Siega (art. 543 del C.P.C.C.). Notifiquen los empleados de esta Secretaría. Notifíquese. Fdo. Dr. Adolfo J. M Drewanz (Secretario), Dr. Fabio Della Siega (Juez). Otro proveído: Santa Fe, 20 de Abril de 2021. Siendo nuevo criterio de los jueces de este Tribunal no trasladar la pretensión de homologación de un acuerdo arribado en la instancia de mediación, revoquese la parte del proveído de fecha 02/03/21 que así lo ordena y en su lugar: hágase saber. Atento lo manifestado procédase a la publicación de edictos. Notifíquese. Fdo. Dr. Adolfo Drewanz (Secretario), Dr. Fabio Della Siega (Juez). Santa Fe, 29 de Julio de 2021.

\$ 110 456879 Ago. 19 Ago. 23

Por disposición de la señora Jueza del Tribunal Colegiado de Familia Nº 2 Primera Secretaria de la ciudad de Santa Fe, Dra. Liliana Lourdes Michelassi, en autos caratulados: BERTOIA, LUCIANA c/ROJAS, LUIS ANGEL s/Alimentos y litis expensas, cuidado personal y régimen de comunicación; (CUIJ 21-10717278-2), se notifica por edictos al Sr. Luis Angel Rojas, DNI 33.624.863, de los siguientes decretos: Santa Fe, 30 de Julio de 2020. Agréguese. Por cumplimentado y proveyendo: Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado, acuérdaseles la participación que por derecho les corresponda, en mérito al poder que invocan y se agrega a autos. Por iniciada demanda de alimentos y litis expensas; cuidado personal y regimen de comunicación, dirigido contra Luis Angel Rojas, y al que se le acordará el trámite del proceso sumarísimo, corriéndosele traslado de la demanda por el término de diez días, bajo apercibimientos de dictar sentencia sin más trámite. Téngase presente la prueba ofrecida. Agréguese la documental acompañada. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Notifíquese en el domicilio real y legal. Notifiquen: Empleados del Tribunal Colegiado de Familia Nº 2. Notifíquese. Fdo. Michelassi: Juez. Braga: Secretaria. Santa Fe, 17 de Noviembre de 2020. Téngase presente el cese de la representación denunciada. Notifíquese en el domicilio real. Notifíquese. Fdo. Michelassi: Juez. Braga: Secretaria. Santa Fe, 02 de Junio de 2021. Notifíquese mediante la publicación de edictos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Maese: Prosecretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y para ser exhibido en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 02 de Agosto de 2021. Dra. Silvina B. Montagnini, Secretaria.

\$ 45 456997 Ago. 19

Por disposición de la Jueza a cargo del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 4, Secretaria 2ª, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: FERNANDEZ DARIO ALFREDO c/ALEGRE PEDRO RUBEN y otros s/Daños y perjuicios y pobreza; (Expte. 487/2013), se notifica a la Sra. Poquet Evangelina a comparecer y estar a derecho y contestar demanda dentro de los términos y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos legales. Se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 06 de Julio de 2021 Atento lo solicitado lo informado por la Secretaría Electoral a fs. 188 y la constancia de Oca confronte notarial de fs. 183 y constancias en autos, notifíquese a la co-demandada Evangelina Poquet a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda dentro del término y bajo apercibimientos de ley, por medio de edictos los que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 67, 69 73 y 548 del C.P.C. A la notificación solicitada en el punto 1, no ha lugar. Notifíquese. Firmado: Dra. María José Colandre Orgnani, Secretaria. Dra. Nora Gloria Abello, Jueza.

\$ 33 456986 Ago. 19 Ago. 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, Dra. María Romina Kilgelmann; en autos: "MONZÓN, Alejandro y otros c/ GÓMEZ, Manuel y otros s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CUIJ N° 21-02002148-6; se hace saber la siguiente resolución: "Santa Fe, 15 de octubre 2020. AUTOS Y VISTOS:.....RESULTA:.....CONSIDERANDO:.....RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión respecto del inmueble objeto del litigio inscripto al Tomo 326 Par, Folio 3789, N° 28432, Departamento La Capital del Registro General de Santa Fe- Partida de Impuesto inmobiliario Nro. 133810/0961 y Nro. 133810/0962, declarando justificada la posesión y consiguiente adquisición de dominio por el actor y la actora en fecha 24 de marzo de 2003. II) Ordenar oportunamente la inscripción del inmueble a nombre de los usucapientes con los límites y alcances emergentes del plano para usucapir, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad. III) Imponer las costas a la demandada, conforme lo establecido en los considerandos que anteceden. IV) Diferir la regulación de honorarios para su oportunidad. Agréguese, insértese y hágase saber." Fdo: Dra. Victoria Rodríguez (Prosecretaria)-Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza). Se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de los Tribunales (art. 81 del CPCC). Santa Fe, de agosto de 2020. Dra. Victoria Rodríguez (Prosecretaria).-

\$ 40 456477 Ag. 19 Ag. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: CEJAS, NÉSTOR MARTÍN y otros c/BAUZA, PEDRO ENRIQUE y otros s/Prescripción adquisitiva; (21 23439979 6), se notifica lo siguiente: Santa Fe, 17/06/2021. Proveyendo escrito cargo 7562/21: Por recibidos. Hágase saber la nueva radicación de la causa. Proveyendo escrito introductorio (cargo 1140/21): Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada demanda ordinaria de prescripción adquisitiva contra Pedro Enrique Bauza, Alberto Bauza, Sofía Stieffel de Bauza, Catalina Stieffel de Bauza y Enzo Omar Bauza y/o sucesores y/o quienes se considerasen con derechos sobre el inmueble objeto de autos, a quienes se cita y emplaza para que, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho. Previo a todo otro trámite, a fin de acreditar los actuales titulares registrales del inmueble objeto de autos y así dejar debidamente entablada la litis, acompañe informe de subsistencia de dominio actualizado. Asimismo, acompañe el original del plano de mensura glosado en copia a fs. 9 vta./11 a los fines de su certificación actuarial, y ofíciase a la Secretaría Electoral para que informe el último domicilio de los demandados. Dése intervención a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de la ciudad de San Genaro para que tomen intervención en caso de existir un interés fiscal comprometido. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. En los términos del art. 1905 del CCCN procédase a la anotación de litis en relación al objeto del presente, oficiándose a sus efectos. Líquidense sellados por Secretaría, tomando como base la tasación acompañada a fs. 18. Reponga el sellado faltante. Se hace saber que las presentes actuaciones se desarrollarán en el marco del Plan Piloto de Oralidad en los Procesos Civiles conforme al protocolo de actuación recomendado por Acuerdo Ordinario Acta 48/2017 de fecha 5 de Diciembre de 2017 de la Excma. Suprema Corte de la Provincia de Santa Fe. Por tanto, se hace saber que las audiencias sólo se suspenden por caso fortuito o fuerza mayor y la comparencia a las audiencias será valorada en orden al art. 4 de la ley 12.851. Notifíquese. Fdo.: Dra. Mariana Nelli, secretaria; Dr. Iván Di Chiazza, juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales de Santa Fe. A los 30 días del mes de Julio de 2021.

\$ 90 456954 Ago. 19 Ago. 23

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: AGUILERA HEBE GILDA s/Quiebra; Expte. Nº 21-02004579-2, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el Informe Final Distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (LCQ). Firmado Dra. Viviana E. Marín, Jueza; Dra. María Romina Botto, Secretaria. Dra. Luciana Rodriguez, Prosecretaria.

S/C 457010 Ago. 19 Ago. 20

Por disposición de la oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de esta ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados: COITINHO ROQUE VICTORIANO s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt; (CUIJ Nº 21-02024297-0), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos acreedores y legatarios de Coitinho Roque Victoriano, L.E. 5.531.886, para hacer valer sus derechos dentro el término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibiéndose los mismos en el hall de Planta Baja de Tribunales de esta ciudad. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 35 456015 Ago. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Cristina Garigliano, (DNI 10.877.626), argentina, divorciada, apellido materno Vitar, con último domicilio en calle Tucumán 2431 Piso 7 "C" de la ciudad de Santa Fe (Sta. Fe), nacida en la ciudad de Paraná provincia de Entre Ríos, el día 24/04/1953 y cuyo fallecimiento ocurrió en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe el día 10 de Junio de 1995, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica para ser exhibido en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Junio de 2021. Dra. Melina Nair Ayala, Prosecretaria.

\$ 45 455077 Ago. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "REUTEMANN, CARLOS ALBERTO S/ SUCESORIO" (EXPTE. CUIJ Nº 21-02026773-6 - AÑO 2021), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Carlos Alberto REUTEMANN, DNI 6.246.269, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial (Fdo. Dra. Claudia SANCHEZ, Secretaria).

\$ 45 457663 Ag. 19 Ag. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: DON FRANCISCO CONTI S.A.P.E.M. c/TSCHOPP, DARIO CESAR s/Juicio ejecutivo; CUIJ 21-01965715-6, declárese rebeldes a los herederos del demandado Darío César Tschopp. Para mayor recaudo, se transcribe el decreto que ordena la medida: Santa Fe, 01 de Octubre de 2020. Agréguese la publicación de edicto acompañada. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebeldes a los herederos del demandado Darío César Tschopp. Notifíquese. Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez); Dra. Lorena B. Gómez (Prosecretaria). Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 29 de Junio de 2021. Dr. Nestor A. Tosolini, Secretario.

\$ 33 456799 Ago. 19 Ago. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, se llama a Amedeo Corbari, a quien se cita a comparecer al juicio: CORBARI, AMEDEO s/Ausencia con presunción de fallecimiento; Expte. CUIJ Nº 21-02026718-3, 2 de Agosto de 2021. Dr. Carlos F. Marcolín, Juez; Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario.

\$ 45 456772 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, hace saber que en los autos caratulados: WAGNER PAOLA ROMINA s/Solicitud de propia quiebra; CUIJ 21-02024889-8, se ha dispuesto: Santa Fe, 08 de Julio de 2021. Agréguese el escrito suelto acompañado. Proveyendo escrito cargo Nº 7499: Habiendo resultado sorteado como Síndico el CPN Gerardo Borda Bossana domiciliado en calle Facundo Zuviría 3675 de esta ciudad, désignaselo en tal carácter, quien deberá comparecer dentro del término de dos días a los efectos de aceptar el cargo, bajo apercibimientos de ley. Fecho, hágase saber que deberá publicar edictos comunicando la designación, dirección y horarios de atención. Proveyendo escrito cargo Nº 7775: Téngase presente la aceptación del cargo formulada por el CPN Gerardo Antonio Borda Bossana. Cumplimente con la publicación de edictos ordenada en el presente. Notifíquese. Fdo: Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez - Dra. María Nazaret Canale, Prosecretaria. Se deja expresa constancia que el Síndico en autos es el CPN Gerardo Antonio Borda Bossana con domicilio en calle Facundo Zuviría Nº 3675 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y que los horarios de atención en el domicilio constituido por la Sindicatura a los efectos de recibir las solicitudes de verificación de créditos (art. 200 Ley 24.522) serán todos los días de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 12:00 horas y de 16:00 a 18:00. Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario.

S/C 456686 Ago. 19 Ago. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Ana Rosa Alvarez, comunica por dos días que en los autos: MARTINEZ, BARBARA VICTORIA s/Quiebra; Expte. CUIJ Nº 21-01996315-9, que tramitan por ante el

Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 11ª Nom. de la Ciudad de Santa Fe se ha ordenado declarar la clausura del procedimiento de quiebra por distribución final Mediante sentencia inscripta al Tomo: 38 Folio: 402 Resolución: 238 de fecha 24/06/2021. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe,... de ... de 2021. Secretaria. Sandra Silvina Romero, Secretaria.

S/C 456679 Ago. 19 Ago. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Diego Raúl Aldao, comunica por dos días que en los autos: MANSILLA, EVANGELINA MARTA s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ 21-01996317-6), que tramitan por ante el Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 5ª Nom. de Santa Fe se ha declarado la conclusión del procedimiento de quiebra al Tomo: 54 Folio: 370 Resolución: 370 de fecha 25/06/2021: Vistos... y Considerando... y Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Evangelina Marta Mansilla, DNI 33.309.449, dando por concluida la intenciación de la Sindicatura. 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como la finalización de este proceso concursal. 3) Ordenarla publicación de esta resolución mediante edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Insértese. Agréguese copia. Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo: Dra. Mercedes Dellamonica, Secretaría. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 08 de Julio de 2021. Secretaria.

S/C 456681 Ago. 19 Ago. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Diego Raúl Aldao, comunica por dos días que en los autos: ARRIONDO, MARCELA GUADALUPE s/Solicitud propia quiebra; CUIJ 21-01994044-3, que tramitan por ante el Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 5ª Nom. de Santa Fe se ha declarado la conclusión del procedimiento de quiebra por pago total al Tomo: 53 Folio: 142 Resolución: 25 de fecha 10/02/2021: Vistos... y Considerando... y Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Arriondo Marcela Guadalupe, DNI 17.722.289, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Disponer el cese de las medidas cautelares los oficios pertinentes a los fines de su comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso concursal. 3) Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Insértese, agréguese copia la legajo, protocolísece el original, notifíquese y, oportunamente, archívese. Fdo: Dra. Mercedes Dellamonica, Secretaria. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 27 de Julio de 2021. Secretaria. Dra. Alina Prado, Prosecretaria.

S/C 456683 Ago. 19 Ago. 20

Autos: AGUILAR RICARDO ANTONIO s/Quiebra; (CUIJ Nº 21-01988934-0), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de

referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Síndica CPN Lucila Inés Prono: pesos ciento veintisiete mil seiscientos doce con 42/100 (\$ 127.612,42) (con más aportes - 10% + IVA); Honorarios apoderada del fallido. Dra. Gabriela Nora Carrivale: pesos cincuenta y cuatro mil seiscientos noventa y uno con 05/100 (\$ 54.691,05) (con más aportes - 13%). Santa Fe, 04 de Agosto de 2021. Dra. Marisa Wagner, Prosecretaria.

S/C 456688 Ago. 19 Ago. 25

Autos: NOGUERA, GLADIS BEATRIZ s/Quiebra; (Expte. Nº 21-01956967-2), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Síndico CPN Carlos A. Annichini: pesos ciento dieciocho mil setecientos nueve con 23/100 (\$ 118.709,23) (más aportes - 10% - e IVA) ; Honorarios apoderada fallida Dra. Silvina Strina: pesos cincuenta mil ochocientos setenta y cinco con 39/100 (\$ 50.875,39) (más el 13% de aportes). Santa Fe, 28 de Junio de 2021. Dra. Marisa Wagner, Prosecretaria.

S/C 456687 Ago. 19 Ago. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: OLIVA GISELAERIKA s/Quiebra; (CUIJ 21-00994534-9), se hace saber por 2 (dos) días que se ha dispuesto la Conclusión del Proceso Falencial. A continuación se transcribe la parte del decreto que ordena la medida: Santa Fe, 28 de Mayo de 2018. Vistos: ... Considerando: ...Resuelvo: 1. Declarar finalizada la quiebra, dando por concluida la intervención del Síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas al fallido por los arts. 103, 107, 110, 114 y cc. L.C.Q. Publíquense edictos y oportunamente líbrense los oficios que correspondan. Expídase copia, insértese y notifíquese. Fdo. Dr. Di Chiazza: Juez. Dra. Nelli: Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y para ser exhibido en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 24 de Julio de 2020. Dra. María José Lusardi, Prosecretaria.

S/C 456994 Ago. 19 Ago. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Ivan Di Chiazza, Juez a/c - Dra. Sandra S. Romero, Secretaria, se hace saber que en los autos: Exp. Nº CUIJ 21-020009184 - GONZALEZ MAXIMILIANO ANDRES s/Quiebra; en trámite por ante este Juzgado, se ha presentado e Informe Final y el Proyecto de Distribución por parte de la Sindicatura, el que se pone de manifiesto a sus efectos por el término de ley - Art. 218 Ley 24.522. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente al Decreto que así lo dispone, y que dice: Santa Fe, 21/05/2021, Visto... Considerando, Resuelvo: Regular la suma de \$ 127.612,43 Los honorarios profesionales del Síndico en autos Dr.

Raúl Juan Kuchen... y en la suma de \$ 54.691,04... al abogado del Fallido Dr. José María Berlanga ... Otro: Santa Fe, 03/08/201. Por presentado proyecto de distribución de fondos readecuado. Pónganse de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos... Notifíquese. Ivan Di Chiazza, Juez. Dra. Sandra S. Romero, Secretaria.

S/C 457000 Ago. 19 Ago. 20

Por disposición del señor Juez del Tribunal de Primera Instancia de Distrito de la Undécima Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: GUCHIERI, MIRTA AIDEE s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ 21-02004574-1), se hace saber que el Sr. Síndico ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos en el art. 218 de la Ley 24.522, y se han regulado los honorarios profesionales, lo que se publica a sus efectos legales. Un decreto: Santa Fe, 02 de Junio de 2021. Vistos: (...) Considerando: (...) Resuelvo: 1. Regular en la suma de \$ 127.612,43 los honorarios profesionales del Síndico interviniente en autos, CPN Raúl Juan Kuchen y en la suma de \$ 54.691,04 equivalentes a 9,48 unidades jus los correspondientes a la abogada del fallido, doctor Nicolas Rubens Tartufoli. Córrese vista a la Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Publíquense edictos. 2. En vista de lo resuelto habrá de practicarse el proyecto de distribución conforme los honorarios regulados. 3. Regístrese, hágase saber. Fdo. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). Ivan Di Chiazza (Juez a cargo). Otro decreto: Santa Fe, 01 de Julio de 2021. (...) Proveyendo escrito cargo N° 6292/21: Por presentado proyecto de distribución readecuado. Pónganse de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos. (...) Notifíquese. Fdo. Sandra Susana Romero (Secretaria). Dr. Diego Aldao (Juez).

S/C 457226 Ago. 19 Ago. 20

En los autos caratulados: MUSSIN, MAXIMILIANO OSCAR s/Quiebra; (Expte 21-02015430-3), que tramitan por ante este Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución (art. 218 LCyQ) regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura CPN María Rosa Lopez en la suma de \$ 153.007,30 y regular los estipendios del Dr. José María Berlanga por su actuación en autos en la suma de \$ 65.574,56, lo que se publica a los efectos del art. 218 LCyQ N° 24.522. Fdo. Dra. María Nazaret Canale (Prosecretaria). Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez). Santa Fe, de Agosto de 2021.

S/C 457050 Ago. 19 Ago. 20

En los autos caratulados: OSUNA JOSE LUIS s/Quiebra; (CUIJ N° 21-02025922-9), tramitados ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación, de Santa Fe se ha hace saber que el síndico designado, CPN Alejandro R. Monti aceptó el cargo y manifestó que atenderá presencialmente a los acreedores en el domicilio constituido de calle Uruguay 3150, hasta el día 27 de Agosto de 2021, de martes a jueves, de 16 a 19 horas. Los pedidos de verificación deberán ser acompañados de una copia en soporte papel y otra en soporte digital: lo que se publica, a sus efectos. Santa Fe, de Agosto de 2021.

S/C 456995 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: DUARTE MARIA EVA s/Sucesorio (OPS); (21-02024327-6), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Eva Duarte, argentina, nacida en la localidad de Santa Fe, DNI F6.183.453, domiciliado en Santa Fe, Provincia de Santa Fe y fallecida en fecha 08/01/2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y para ser exhibido en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 05 de Julio de 2021. Dra. Delfina Machado, Prosecretaria.

\$ 45 456992 Ago. 19

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: PEREZ, LUISA c/BELOTTI DE ECHAGUE, TOMASA LUCIA CAROLINA y/u otros s/Usucapión; (CUIJ 21-02019820-3), se cita a Tomasa Lucia Carolina Beloti de Echague y/o quien resulte titular dominial y/o se considere con derechos sobre el inmueble de calle Hipolito Irigoyen 3139 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Dra. María Romina Botto, Secretaria.

\$ 33 456908 Ago. 19 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 24 de la ciudad de San Carlos Centro, en los autos caratulados: CAROLINA LORENA c/BARRERA ULTANA BEATRIZ y otros s/Juicios ejecutivos; CUIJ Nº 21-25108854-0, se hace saber a la Sra. Liliana Beatriz Barrera, (D.N.I. Nº 27.726.469), que con fecha 08/07/20 se tiene por entablada demanda de juicio ejecutivo contra los Sres. Liliana Beatriz Barrera y Franco Alcides Ojeda, por cobro de la suma de \$ 17.360 (pesos diecisiete mil trescientos sesenta) con más sus intereses y costas. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de diez días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley... Sin perjuicio del trámite pertinente, precedentemente expuesto, hágase saber a las partes que pueden someter la cuestión litigiosa a ventilarse en la presente causa a mediación voluntaria y gratuita conforme reglamento aprobado en el acta Nº 30 punto 17 del acuerdo de la excma. corte suprema de justicia del 29/08/1995, pudiendo las partes en ese caso, convenir la suspensión de términos en la forma autorizada por el cppy con constancia para los autos. Notifíquese. ... Notifíquese. Fdo.: Marini, Juez. Simonetti (Secretaria). San Carlos Centro, 02 de Agosto de 2021.

\$ 35 456788 Ago. 19 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Circuito Nº 24 de la Localidad de San Carlos Centro, Dr. Marini, a cargo de la Secretaría, Dra. Simonetti, con asiento en localidad de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/GIGENA EMMANUEL DAVID s/Medidas preparatorias de juicio ejecutivo; (Expte. Nº 21-2511081172-4) se ha dispuesto citar por edictos en el BOLETÍN OFICIAL: San Carlos Centro, 02 de Agosto de 2019. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder especial acompañado, otórguesele la participación legal correspondiente. Por promovidas medidas preparatorias de juicio ejecutivo contra el Sr. Emanuel David Gigena por cobro de la suma de \$ 55.310,56 (pesos cincuenta y cinco mil trescientos diez con cincuenta y seis centavos). A los efectos de la celebración de la audiencia para reconocimiento de documental y absolución de posiciones, fíjase fecha para el día 02 de Octubre del corriente año a las 09:00 hs. Cíteselo bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Dra. Fdo. Dr. Ángel Darío Marini (Juez), Dra. Fertoni (Secretaria). Otro Decreto: San Carlos Centro, 23 de Junio de 2021. Téngase presente lo manifestado. Fíjase nueva fecha de Audiencia a los mismos fines que las anteriores para el día 08 de Septiembre del corriente a las 09:00 hrs. Notifíquese al Sr. Emmanuel David Gigena por edictos, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Ángel Darío Marini (Juez), Dra. Simonetti (Secretaria). San Carlos Centro, 06 de Julio de 2021.

\$ 70 456977 Ago. 19 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Circuito Nº 24 de la Localidad de San Carlos Centro, Dr. Marini, a cargo de la Secretaría, Dra. Simonetti con asiento en localidad de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ALOY MARIO RAUL s/Ejecutivo; (Expte. Nº 21-25107280-6), se ha dispuesto citar por edictos en el BOLETIN OFICIAL: San Carlos Centro, 17 de Mayo de 2021. Agréguese la documental que se acompaña. No habiendo comparecido el demandado Mario Raúl Aloy a estar a derecho, declareselo rebelde. Notifíquese. Fdo. Dr. Marini (Juez), Dra. Simonetti (Secretaria). San Carlos Centro, 06 de Julio de 2021.

\$ 33 456978 Ago. 19 Ago. 23

Por orden del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial Nº 19, de la Ciudad de Esperanza, a cargo del Dr. Norberto Alfonso Erni, Secretaria de la Dra. Gabriela M. Torassa, se ha dispuesto la publicación de sendos edictos por el termino y bajo los apercibimientos de ley, a fin de notificar a los demandados, Sra. Mónica Carina González, D.N.I. Nº 31.199.952 y Sr. Miguel Ángel Vega, D.N.I. Nº 27.643.323, el siguiente decreto: Esperanza, 17 de Febrero de 2021. Haciendo efectivo los apercibimientos decretados, declárese rebelde a la demandada. Notifíquese. Fdo. Dr. Norberto Alfonso Erni (Juez) - Dra. Gabriela M. Torassa (Secretaria). Así esta ordenado en los autos caratulados: ASOCIACION MUTUAL DEL CLUB ATLETICO ARGENTINO c/GONZALEZ, MONICA CARINA y otra s/Sumaria; (Expte. Nº 507 Año 2017) de trámite por ante el Juzgado mencionado ut supra. Lo que se publica a efectos legales. Domicilio del Juzgado Berutti 1516, Esperanza, Santa Fe. Esperanza, 03 de Agosto de 2021. Dra. Gabriela M. Torassa, Secretaria.

\$ 33 457037 Ago. 19 Ago. 23

Por orden del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial Nº 19, de la Ciudad de Esperanza, a cargo del Dr. Norberto Alfonso Erni, Secretaria de la Dra. Gabriela M. Torassa, se ha dispuesto la publicación de sendos edictos por el termino y bajo los apercibimientos de ley, a fin de notificar a la demandada, Sra. Romina Beatriz Borda, C.U.I.T. Nº 23-35748334-4, el siguiente decreto: Esperanza, 01 de Junio de 2021. Haciendo efectivo los apercibimientos decretados, declárese rebelde a la demandada. Notifíquese. Fdo. Dr. Norberto A. Erni (Juez) - Dra. Gabriela M. Torassa (Secretaria). Así esta ordenado en los autos caratulados: ASOCIACION MUTUAL JUAN MANTOVANI DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB TIRO FEDERAL SAN JUSTO (STA FE) c/BORDA, ROMINA BEATRIZ y otros s/Juicios ejecutivos; (Expte. C.U.I.J. Nº 21-22698989-4), de trámite por ante el Juzgado mencionado ut supra. Lo que se publica a efectos legales. Domicilio del Juzgado Berutti 1516, Esperanza, Santa Fe. Esperanza, 14 de Junio de 2021. Dra. Gabriela M. Torassa, Secretaria.

\$ 33 457039 Ago. 19 Ago. 23

Por disposición del Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza en autos caratulados: CAMINO BENITO s/Sucesorio; (Expediente Nº 430 - Año 2019 - CUIJ Nº 21-26298412-2) que se tramitan por ante el Juzgado Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza, si cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de don Camino, Benito, D.N.I. Nº 05.531.551, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Esperanza, 13 de Diciembre de 2019.

\$ 45 456902 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Sandra Beatriz Leoni, D.N.I. Nº 20.174.158, fallecida en Esperanza el 12 de Mayo de 2020, con último domicilio en calle La Rioja Nº 260 - Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos: LEONI SANDRA BEATRIZ s/Sucesorio; CUIJ 21-26301048-2 - Año 2021. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C. Esperanza, 04 de Agosto de 2021. Dra. Corina Matiller, Prosecretaria.

\$ 50 456894 Ago. 19 Ago. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Esperanza, en los autos caratulados: FERRARINI HERNAN DANIEL s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-26301049-0, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Hernan Daniel Ferrarini, D.N.I. 24.238.877, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el termino y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, 08 de Julio de 2021. Dra. Corina Matiller, Prosecretaria.

\$ 45 456984 Ago. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y Laboral N° 18 de la Ciudad de San Justo, Pcia. De Santa Fe, en autos caratulados: AVALOS, LEÓNIDAS RENÉ s/Sucesorio; CUIJ 21-26187351-3, Año 2021, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Leónidas René Avalos, documento N° 10.747.822, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se fija en el lugar designado por la Corte Suprema de Santa Fe. Fdo. Dra. Laura M. Alessio (Juez), Dra. Cintia Lo Presti (Prosecretaria).

\$ 45 457057 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 20 de la ciudad de San Javier, en autos caratulados BUGNON, CARLOS MARIO y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N°: 21-26169648-4), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Carlos Mario Bugnon, documento DNI N° 6.337.895 y de la Sra. Carmen Ortega, documento DNI N° 3.075.537 a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se fija en la puerta de Juzgado, asimismo se publica en un medio gráfico y radial de los de mayor difusión de San Javier. Fdo. Dra. Lilian Insaurrealde (Jueza), Dra. Silvina D. Demboryniski (Secretaria). San Javier, 10 de Agosto de 2.021.

\$ 45 456656 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 20ª Nominación en lo Civil-Comercial y Laboral de la ciudad de San Javier, Juzgado a cargo de la Dra. Lilian Insaurrealde, Secretaría a cargo de la Dra. Silvina Demboryniski, en autos caratulados: ROMERO NATALIA MARIA DEL VALLE s/Quiebra; CUIJ N° 21-26168061-8, el Señor Juez ha dictado la siguiente resolución: San Javier, 12 de Marzo de 2.021. I) Agréguese el Informe Final y Proyecto de Distribución Final readecuado de conformidad con los honorarios regulados en fecha 17/02/2021 (fs.187 y 188). Téngase presente. II) Previo a la aprobación del mismo, hágase saber a los acreedores que dentro del término de diez días podrán realizar las observaciones correspondientes. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme Ley 11.287(art. 218 LCQ) y notifíquese por cédulas (art. 219 LCQ), si correspondiere. III) A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Fdo.: Dra. Silvina Demboryniski - Secretaria. San Javier, 23 de Marzo de 2.021.

S/C 456967 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición de la Dra. Lilian M. T. Insaurrealde, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 20 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe, se hace saber

que en autos caratulados: ORTIZ, JAVIER ANGEL s/Quiebras; CUIJ N° 21-26168821-9, se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado los honorarios de la CPN María Elena de los M. Sabater (Sindica), en la suma de \$ 118.709,23 y los de la Dra. María Laura Nasimbera en la suma de \$ 50.875,38; habiéndose dispuesto hacer saber a los acreedores que dentro del término de diez días podrán realizar las observaciones correspondientes y la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, según el decreto (parte pertinente), que sigue: San Javier, 05/07/2021. Con autos requeridos a la vista se provee escrito cargo N° 2.198/21: Agréguese Informe de saldo bancario e Informe Final y proyecto de Distribución acompañados. Téngase presente. Hágase saber a los acreedores que dentro del término de diez días podrán realizar las observaciones correspondientes. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme Ley 11.287 (Art. 218 LCQ) y notifíquese por cédulas (Art. 219 LCQ) si correspondiere. ... Notifíquese. Fdo. Dra. Lilian Insaurrealde. Juez. Dra. Silvina Demboryniski. Secretaria. San Javier, 04 de Agosto de 2.021.

S/C 456566 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición de la Dra. Lilian M. T. Insaurrealde, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 20 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: CAPIAQUI, SUSANA GRACIELA s/Quiebra; CUIJ N° 21-26168048-0, se ha dispuesto: San Javier, 29/06/2021. Con autos requeridos a la vista se provee escrito cargo N° 1961/21: Agréguese Informe de saldo bancario e Informe Final y Proyecto de Distribución acompañados. Téngase presente. Hágase saber a los acreedores que dentro del término de diez días podrán realizar las observaciones correspondientes. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme Ley 11.287 (art. 218 LCQ). A lo demás: oportunamente. Notifíquese. Fdo. Dra. Lilian Insaurrealde. Juez. Dra. Silvina D. Demboryniski. Secretaria. Otro decreto: San Javier, 28/07/2021. Con autos requeridos a la vista se provee escrito cargo N° 2401/21: Agréguese Informe de saldo bancario e Informe Final y Proyecto de Distribución acompañados. Téngase presente la readecuación del mismo. Hágase saber a los acreedores que dentro del término de diez días podrán realizar las observaciones correspondientes. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme Ley 11.287 (Art. 218 LCQ). A lo demás: oportunamente. Proveyendo escrito cargo N° 2857/21: Atento lo solicitado, acompañe edicto que incluya el presente decreto a los fines de su publicación. Notifíquese. Fdo. Dra. Lilian Insaurrealde, Juez. Dra. Silvina Demboryniski, Secretaria. San Javier, 09 de Agosto de 2.021.

S/C 456853 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición del Señor Juez de la Instancia de Circuito N° 34 de Villa Ocampo (Santa Fe), Dr. Miguel Esteban Juárez, se notifica a la demandada La Forestal Argentina S.A. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales y/o a quien/es resulte/n titular/es registral/es del inmueble identificado como Lote / solar letra "a" de la Manzana N° XV de las que forman Villa Guillermina, partida inmobiliaria N° 03-04-00-011427/0007-7, hoy Lote 1 plano N° 233.128, superficie de 961 m2, emplazado en la localidad de Villa Guillermina, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, que deberá/n comparecer a estar a derecho, en el término y bajo apercibimientos de ley a los autos RAYNOLDI, NELLY MARTA c/LA FORESTAL ARGENTINA S.A. de TIERRAS, MADERAS Y EXPLOTACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES s/Juicio Ordinario; C.U.I.J. N° 21-23326022-0. Villa Ocampo (Santa Fe), 10 de Agosto de 2.021. Luisina I. Zarza, secretaria.

\$ 45 456900 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 17, sito en Mariano Moreno N° 1.492 de Villa Ocampo (Sta. Fe), a cargo de la Dra. María Isabel Arroyo, Jueza, se llama, cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de: Luis Guadalupe Galeano, D.N.I. N° 8.379.221, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos: GALEANO, LUIS GUADALUPE s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26322739-2, dentro del termino y bajo apercibimiento de ley. El auto que ordena la medida expresa: Villa Ocampo, 18 de Marzo de 2.021. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado, otórgasele la intervención legal correspondiente. Estando acreditado el fallecimiento del causante con la partida de defunción acompañada, téngase por iniciada la Declaratoria de Herederos de Luis Guadalupe Galeano. Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado, de conformidad a lo dispuesto por el art. 2.340 del C.C.C. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Cumpliméntese con el informe previsto por la ley 5.110. Concédase 30 días de plazo para acompañar documental en debida forma. Todo previo cumplimiento de la ley 8.744. Cumplimente con sellado de demanda faltante. Notifiquen los empleados Bosch, Fernández, Masin, Quiroz Martinez y/o Pierotti. Notifíquese. Fdo.: Dr. Fabián Lorenzini, Juez; Dra. Marta Guadalupe Migueletto, Secretaria. Villa Ocampo (Sta. Fe), 10 de Junio de 2.021.

\$ 33 456935 Ago. 19 Ago. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 17, sito en Mariano Moreno 1.492 de Villa Ocampo (Sta. Fe), a cargo de la Dra. María Isabel Arroyo, Jueza, se llama, cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de: LINA MERCEDES CASTILLO, D.N.I. N° 31.007.245, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos: CASTILLO, LINA MERCEDES s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26322284-6, dentro del termino y bajo apercibimiento de ley. El auto que ordena la medida expresa: Villa Ocampo, 01 de Diciembre de 2.020. Estando acreditado el fallecimiento del causante con la partida de defunción acompañada, téngase por iniciada la Declaratoria de Herederos Lina Mercedes Castillo. Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado, de conformidad a lo dispuesto por el art. 2340 del C.C.C. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Cumpliméntese con el informe previsto por la ley 5.110.- Agréguese la documental acompañada. Concédase 30 días de plazo para acompañar documental original. Todo previo cumplimiento de la ley 8.744. Notifiquen los empleados Bosch, Fernández, Masin, Petean y Pierotti. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Isabel Arroyo, Jueza; Dra. Marta Guadalupe Migueletto, Secretaria. Villa Ocampo (Sta. Fe), 08 de Junio de 2.021.

\$ 33 456929 Ago. 19 Ago. 23

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 34 de Villa Ocampo (Santa Fe), Dr.

Miguel Esteban Juárez, se notifica a los demandados Adela, Micaela, Víctor, Isabel, Julián Mario y Haydee Amelia Kaufman o Kaufmann, Margarita Luisa Cardozo de Kaufman o Kaufmann y Osvaldo Florencio Kaufman o Kaufmann; Clara Cardozo de Kaufman o Kaufmann y César René Kaufman o Kaufman, Sara Angela Celeri Vda. de Caraballo, Dora Elena Margarita Gelosi de Celen, Angela Aiolo Celeri de Soldano y Hércules Lázaro Antonio Celen y/o Sus Sucesores y/o Herederos y/o quien/es resulte/n titular/es registral/es del inmueble identificado como parcialidad del Lote 3 del plano oficial de la Colonia Las Toscas, hoy Lote 1 (Polígono ABCDA) conforme plano N° 236.266 de fecha 11/02/2021, superficie de 61086,94 m2, partida inmobiliaria N° 03-03-00-612649/0000-6 emplazado en la localidad de El Rabón, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, que deberá/n comparecer a estar a derecho, en el término y bajo apercibimientos de ley a los autos caratulados PAREDES, ANDREA MARICEL c/KAUFMAN O KAUFMANN, ADELA y Otros s/Juicio Ordinario de Usucapión; C.U.I.T. N° 21-23326069-7. Villa Ocampo (Santa Fe), 29 de Julio de 2.021. Luisina I. Zarza, secretaria.

\$ 45 456904 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de don Morzan, Roberto, D.N.I. N° M06.340.972, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: MORZAN, ROBERTO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26323049-0. Villa Ocampo, 05 Agosto de 2.021. Dra. Marta Migueletto, secretaria.

\$ 45 456809 Ago. 19

Por disposición de la Señora Jueza de la Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Raúl Alvarez. D.N.I. N° 7.763.451 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en autos caratulados ÁLVAREZ, RAÚL s/Sucesorio; C.U.I.J. N° 21-26323178-0. Villa Ocampo (Santa Fe), 09 de Agosto de 2.021. Dra. Marta Migueletto, secretaria.

\$ 45 456916 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia, de Distrito N° 17, en lo Civil, Comercial y Laboral, de Villa Ocampo (S.F.), en autos OJEDA, ALEJO JACINTO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-26323103-9), se llama a herederos, acreedores y/ legatarios del causante Alejo Jacinto Ajeda, D.N.I. N° 6.336.385, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Villa Ocampo (S.F.), 05 de Agosto de 2.021. Dra. Marta Migueletto, secretaria.

\$ 45 456919 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición de la Señora Jueza de 1ª Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Damián Ramírez D.N.I. N° 5.632.327 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en autos caratulados RAMÍREZ, DAMIÁN y Otros s/Sucesorio; C.U.I.J. N° 21-26323181-0. Villa Ocampo (Santa Fe), 05 de Agosto de 2.021. Dra. Marta Migueletto, secretaria.

\$ 45 456912 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición de la Señora Jueza de 1ª Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Clotilde Ramírez, D.N.I. N° 1.647.076 y Encarnación Gutiérrez, D.N.I. N° 6.455.569 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en autos caratulados RAMÍREZ, CLOTILDE y Otros s/Sucesorio; C.U.I.J. N° 21-26323179-9. Villa Ocampo (Santa Fe), 10 de Agosto de 2.021. Dra. Marta Migueletto, secretaria.

\$ 45 456911 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 34 de Villa Ocampo (Santa Fe), se notifica a la parte demandada que en los autos caratulados ROSA, CARLOS SANTIAGO c/AERoclub LAS TOSCAS s/Juicio ordinario; C.U.I.J. N° 21-23325972-9, se ha dictado la siguiente providencia: Villa Ocampo, 30 de Julio de 2.021. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a la demandada. Notifíquese. Fdo. Dra. Luisina Inés Zarza. Secretaria. Dr. Miguel Esteban Juárez. Juez. Villa Ocampo (Santa Fe), 03 de Agosto de 2.021. Luisina I. Zarza, secretaria.

\$ 45 456905 Ago. 19 Ago. 23

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 34 de Villa Ocampo (Santa Fe), se notifica a la parte demandada que en los autos caratulados DUARTE, IRMA c/FLORES, DELFINO s/Juicio Ordinario; C.U.I.J. N° 21-23325874-9, se ha dictado la siguiente providencia: Villa Ocampo, 28 de Julio de 2.021... Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Notifíquese por edictos que se publicarán dos (2) días y en la forma prescripta por el art. 67 del C.P.C.y C. Notifíquese. Fdo. Dra. Luisina Inés Zarza. Secretaria. Dr. Miguel Esteban Juárez. Juez. Villa Ocampo (Santa Fe), 30 de Julio de 2.021. Luisina I. Zarza, secretaria.

\$ 45 456909 Ago. 19 Ago. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación judicial de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dardo Omar Savedra DNI N° 12.437.049, en los autos caratulados SAVEDRA DARDO

OMAR s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-01994981-5) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall del Tribunal, conforme ley 11.287, cumplimentando con acuerdo ordinario del 7/2/96 y Acta N° 3. Santa Fe, 24 de Agosto de 2.016. Fdo.: R. Walter Eduardo Hrycuk - Secretario; Dra. Ana Rosa Alvarez - Jueza. Sandra Silvina Romero, secretaria. 05/08/21.

\$ 45 456899 Ago. 19 ago. 23

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: PATARCA, JORGE DANTE FAUSTINO s/Sucesorio; (21-02023420-9), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Jorge Dante Faustino Patarca, DNI N° 06.245.131, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo.: Dra. Claudia B. Sánchez, secretaria). Santa Fe, 04 de Agosto de 2.021.

\$ 45 456955 Ago. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: MAGALLANES, ARACELI ROCIO s/Declaratoria de herederos; (21-02025906-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Araceli Rocio Magallanes, argentina, nacida en la localidad de Santa Fe, DNI 36.952.293, domiciliado en Santa Fe, Provincia de Santa Fe y fallecida en fecha 16/04/2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y para ser exhibido en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 02 de Agosto de 2021. Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 456991 Ago. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: MARCOLINI ALFREDO RICARDO s/Declaratoria de herederos; (21-02026027-8), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alfredo Ricardo Marcolini, argentino, nacido en la localidad de Santa Fe, DNI M6.224.219, domiciliado en Santa Fe, Provincia de Santa Fe y fallecido en fecha 08/05/2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y para ser exhibido en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 02 de Agosto de 2021. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 456993 Ago. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: OLIVERA ARAUZ EDUARDO OSVALDO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-0202109-0), se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Olivera Arauz Eduardo Osvaldo, L.E. Nº 5.279.578, fallecido en la ciudad de Santa Fe el día 24 de Noviembre de 2006, con ultimo domicilio en calle Pedro de Vega 3079, Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez. (Secretaria Oficina de Procesos Sucesorios), Dr. Iván G. Di Chiazza (Juez). Santa Fe, 11 de Agosto de 2021. Dra. Melina Ayala, Prosecretaria subrogante.

\$ 45 456554 Ago. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: FERRERO CLARYVEL CAMILA s/Sucesorio; (CUIJ 21-02025081-7), se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Ferrero Claryvel Camila, DNI F 0.913.304, fallecida en la ciudad de Santa Fe el día 24 de Junio de 2018, con ultimo domicilio en calle Barrio Las Flores II MB3 S/calle, S/N Piso 2 Dpto. 105, Santa Fe para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria Oficina de Procesos Sucesorios). Santa Fe, 27 de Junio de 2021. Dra. Melina Ayala, Prosecretaria subrogante.

\$ 45 456556 Ago. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: BETROFSKY DORA GILA s/Sucesorio; CUIJ 21-02023067-0, se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Betrofsky Dora Gila, D.N.I. F. 6.082.977, fallecida en la ciudad de Santa Fe el día 30 de Junio de 2016, con ultimo domicilio en calle Juan del Campillo 2833, Santa Fe para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, (Secretaria Oficina de Procesos Sucesorios). Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 456560 Ago. 19

En los autos caratulados: SORIA JOSE MARIA VERON s/Sucesorio; CUIJ 21-02025096-5, que tramita por ante la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primer Instancia de Distrito en lo civil y comercial de la Segunda Nominación) de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, el señor Juez a cargo ha dispuesto que se cite, llame y emplaze a los acreedores, herederos, legatarios del señor José María Veron Soria, DNI 7.235.658, para que hagan valer sus derechos. Fdo.: Dra. Claudia

Sánchez, Secretaria - Dr. Carlos Federico Marcolin, Juez. Santa Fe, 06 de Agosto de 2021. Dra. Melina Ayala, Prosecretaria subrogante.

\$ 45 457160 Ago. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de la ciudad de Santa Fe, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª Nominación en los autos caratulados: SERRA, CRISTIAN ANDRES s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02025825-7, Año 2021 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de don Cristian Andres Serra, D.N.I. Nº 25.138.875, para que comparezcan a ser valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de tribunales de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 67 del C.P.C. y C. Santa Fe, de Julio de 2021. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Dra. Melina Ayala, Prosecretaria subrogante.

\$ 45 456594 Ago. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, en autos caratulados: CABALLERO, DOMICIANA s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02024892-8, Año 2021, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de doña Domiciana Caballero, L.C. Nº 1.329.013, para que comparezcan a ser valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de tribunales de acuerdo a lo dispuesto por el Art 67 del C.P.C. y C. Santa Fe, 03 de Agosto de 2021. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria.

\$ 45 456589 Ago. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción judicial de la ciudad de Santa Fe (radicado ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación Santa Fe), en autos caratulados: MONTI, RAÚL NORBERTO s/Sucesorio; C.U.I.J. Nº 21-02024801-4, se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Raúl Norberto Monti, D.N.I. Nº 10.698.956, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sanchez (Secretaria). Santa Fe, 30 de Julio de 2021.

\$ 45 456672 Ago. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de esta ciudad en autos caratulados: SOREIRA, ELBA MAXIMINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUIJ Nº 21-02024662-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Soreira Elba Maximina, D.N.I. Nº F2.503.524, para

que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Planta Baja de Tribunales. Fdo.: Dr. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez). Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 27 de Abril de 2021.

\$ 45 456778 Ago. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación) en los autos caratulados: GAYDOU JULIO NESTOR s/Sucesorio; CUIJ 21-02022778-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Gaydou Julio Nestor, D.N.I. M 8.508.324, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 28 de Junio de 2021. Dra. Melina Nair Ayala, Prosecretaria.

\$ 45 456633 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación) en los autos caratulados: TESTORI, BLANCA ROSA s/Sucesorio; CUIJ 21-02016470-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Testori Blanca Rosa, D.N.I. 1.117.344, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 02 de Junio de 2021. Dra. Estela Lopez Bustos, Secretaria.

\$ 45 456631 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de primera Instancia de Distrito en Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados: ELIE, GRACIELA NOEMÍ s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02025312-3), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, y legatarios de Elie Graciela Noemi, DNI F 5.598.770, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dra. Sánchez Claudia, Secretaría. Santa Fe, 10 de Agosto de 2021. Dra. Melina Ayala, Prosecretaria subrogante.

\$ 45 456713 Ago. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación) en los autos caratulados: ALBORNOZ, OSCAR JOSE s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02023900-7), se cita, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Albornoz Oscar José, D.N.I.

M6.207.246, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL Ley 11.287 y se exhibe en el hall de Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 29 de Julio de 2021. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 456827 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de primera instancia de Distrito en Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad en los autos caratulados: ACOSTA, MARTA BEATRIZ s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02025892-3), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, y legatarios de Acosta Marta Beatriz, DNI 27.237.436, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dra. Sánchez Claudia, Secretaria. Santa Fe, 09 de Agosto de 2021. Dra. Melina Ayala, Prosecretaria subrogante.

\$ 45 456709 Ago. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación) en autos caratulados: SANTORO, HUGO ANTONIO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ Nº 21-02021933-2), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Hugo Antonio Santoro, D.N.I. 8.500.073, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria.

\$ 45 456903 Ago. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: MAMANI VICTOR BASILIO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02025786-2, se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Mamani Victor Basilio, DNI Nº 16.663.138, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 33 456580 Ago. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: MINETTI, MILENA TERESITA

s/Sucesorio; (CUIJ 21-020259504), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Milena Teresita Minetti, DNI 4.700.395, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 10 de Agosto de 2021. Dra. Melina Ayala, Prosecretaria subrogante.

\$ 45 457026 Ago. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: PIOLI, ALICIA SUSANA y otros s/Sucesorio; (CUIJ 21-02025325-5), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Alicia Susana Pioli, DNI 6.364.956 y Miguel Angel Sivera, DNI 6.263.768, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 10 de Agosto de 2021. Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 457029 Ago. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación), en autos caratulados: MÜLLER EDGARDO JOSÉ s/Sucesorio; (CUIJ 21-02023352-1), Año 2021; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Müller Edgardo José, D.N.I. 6.249.250; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 03 de Agosto de 2021. Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 456936 Ago. 19 Ago. 23

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación), en autos caratulados: CARABALLO ARMANDO ARISTOBULO s/Sucesorio; (CUIJ 21-02021695-3), Año 2020; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Caraballo Armando Aristobulo, D.N.I. 8.502.270; CUIT 27-08502270-4, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos leleo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 14 de Mayo de 2021. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 456932 Ago. 19 Ago. 23

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: CALCAGNO, MARIA

AMALIA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02025209-7); se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Maria Amalia Calcagno D.N.I. F. Nº 3.723.384, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 07 de Julio de 2.021. Dra. Melina Ayala, prosecretaria subrogante.

\$ 45 457047 Ago. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: DEGROSSI, DORA GUADALUPE s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02025796-9); se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Dora Guadalupe Degrossi D.N.I. F. Nº 4.608.019, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretario. Santa Fe, 04 de Agosto de 2.021. Dra. Melina Ayala, prosecretaria subrogante.

\$ 45 457048 Ago. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de primera instancia de Distrito de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: VERONI, EVA IMELDA s/Sucesorio; CUIJ Nº: 21-02023472-2, se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Eva Imelda Veroni D.N.I. Nº: 4.577.183 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez. Secretaria. Santa Fe, 18 de Junio del año 2.021.

\$ 45 456740 Ago. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe), en autos caratulados BASUALDO SERGIO ENRIQUE s/Sucesorio; Expte. CUIJ Nº 21-02025412-9, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Sergio Enrique Basualdo, DNI Nº 12.042.946, para que comparezcan a hacerlos valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Agosto de 2.021. Dra. Claudia B. Sánchez, secretaria.

\$ 45 456881 Ago. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: MAURO, CARLOS RODOLFO s/Sucesorio; (21-02025757-9), se cita,

llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Carlos Rodolfo Mauro, DNI N° 08.467.979, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo.: Dra. Claudia B. Sánchez, secretaria). Santa Fe, 03 de Agosto de 2.021.

\$ 45 456956 Ago. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, (Juzgado 1ª Inst. Civil y Comercial 7ª Nom. de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: PEDRO AMADO y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N°: 21-02023821-3) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don PEDRO AMADO LE N° 6.284.504, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez - Secretaria. Santa Fe, 05 de Agosto de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 456846 Ago. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, (Juzgado 1ª Inst. Civil y Comercial 7ª Nom. de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: PEDRO AMADO y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N°: 21-02023821-3) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña María Leonor Abrahan LE N° 2.838.586, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez -Secretaria. Santa Fe, 05 de Agosto de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 456849 Ago. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, (Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 1ª Nom. Santa Fe), en autos caratulados: FIGUEROA, NOEMI ROSA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02025037-9 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña Figueroa, Noemí Rosa LC N° 6.030.737, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez -Secretaria. Santa Fe, 05 de Agosto de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 456850 Ago. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: CABRERA, ARTEMIO s/Sucesorio; CUIJ. N° 21-02025461-8, año 2.021, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Cabrera, Artemio, D.N.I. N° 6.226.553; para que comparezcan a

hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Junio de 2.021. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 456891 Ago. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación), de la ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Leticia Susana Allassia, titular del DNI N° 28.764.608, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: MALLASSIA, LETICIA SUSANA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02023610-5, Año 2.021). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 03 de Junio de 2.021. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria).

\$ 45 456884 Ago. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de. Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación), de la ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Guarino Daniel Allassia, titular del DNI N° 6.263.024, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: ALLASSIA, GUARINO DANIEL s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02017862-8, Año 2.019). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Junio de 2.021. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria).

\$ 45 456885 Ago. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe), en autos caratulados CARNERO SUSANA GUADALUPE s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02025028-0, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Susana Guadalupe Carnero, DNI N° 13.712.406, para que comparezcan a hacerlos valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Julio de 2.021. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria).

\$ 45 456880 Ago. 19

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, secretaría única, de Tostado, en autos NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ALTAMIRANDA RAMON ALEJANDRO s/Juicios ejecutivos; CUIJ N° 21-26210698-2, se ha dictado la siguiente resolución: Tostado, 14 de Mayo de 2.021. Vistos: Estas actuaciones NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ALTAMIRANDA RAMON ALEJANDRO s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-26210698-2... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Ordenar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, deducidos los pagos parciales efectuados e incrementado con el interés compensatorio y punitivo pactado, desde que la suma es debida o producida la mora y hasta el efectivo pago. 2- Imponer las costas al demandado, art. 251 del C.P.C.C. 3- Diferir la regulación de honorarios al momento en que se practique liquidación del crédito reclamado. Hágase saber, agréguese y oportunamente archívese. Fdo. Dra. Marcela A. Barrera (Secretaria), Dra. Hayde M. Regonat (Juez). Lo que se publicara en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Fdo. Hayde M. Regonat (Jueza), Marcela Barrera (Secretaría). ///tado, 10 de Agosto de 2.021. Marcela A. Barrera, secretaria.

\$ 33 456896 Ago. 19 Ago. 23

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge en autos MOYANO, RODOLFO CECILIO Y LUQUE, RAMONA ILDA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26261788-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Moyano, Rodolfo Cecilio, L.E. N° 6.275.874 y Luque, Ramona Ilda DNI N° 0.753.644, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, Agosto 11 de 2.021.

\$ 45 456889 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, en autos caratulados: ARNAUDO, EDGAR JOSÉ s/Sucesorio; CUIJ N°: 21-26261519-4, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del

Sr. Edgar José Arnaudo, D.N.I. N° 06.290.105, con ultimo domicilio en calle Italia N° 642 de la localidad de María Juana, Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 17/01/2021, para que comparezcan a estar a, hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 131,40 456425 Ago. 19 Ago. 25

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Lydia Blanca Dupuis DNI N° 6.303.708 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados LYDIA BLANCA DUPUIS s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26262367-7 en el término y bajo apercibimiento de ley. 09 de Agosto de 2.021.

\$ 45 456907 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, Distrito Judicial N° 11 San Jorge (S. Fe), en autos: SOLLBERGER, MARIA SOLEDAD s. Sucesorio; (CUIJ N°: 21-26261638-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Maria Soledad Sollberger, DNI N° 26.022.997, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, Agosto 11 de 2.021.

\$ 63,90 456893 Ago. 19 Ago. 25

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados BAROLO, RUBEN ESTEBAN s/Sucesorio; (C.U.I.J. N° 21-17428686-5), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don Barolo, Rubén Esteban D.N.I. N° 18.380.415, fallecido en Ceres, el 18 de Septiembre de 2.020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y puertas del Juzgado. Ceres, 06 de Julio de 2.020. Viviana Gorosito Palacios, secretaria.

\$ 45 456922 Ago. 19 Ago. 25

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: CROUX, MARCELO EDUARDO c/TREJO, JUAN PEDRO s/Ejecutivo; Expte. 262 - Año 2.017, se ha decreto lo siguiente: SAN CRISTOBAL, 14 de Junio de 2.021. Proveyendo escrito cargo N° 1044/2021: Agréguese. Como lo solicita. Proveyendo escrito cargo N° 1044/2021, dispónese: Póngase de manifiesto por el término de 3 días, y bajo apercibimientos de ley la liquidación practicada. Notifíquese por cédula (art. 62 del CTCC), adjuntando copia de la liquidación. Notifíquese. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia M. Giampietri - Secretaria; German A. Vivas - Juez. San Cristóbal, 25 de Junio de 2.021.

\$ 33 456666 Ago. 19 Ago. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados ARCE ETELVINA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-26139005-9) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Etelvina Arce, DNI N° F0.912.913, fallecida en la ciudad de Morteros el 19/10/2019 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y para ser exhibido en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia.- Fdo. Dra. Gutscher: Juez. Dr. Buzzani: Secretario. San Cristóbal, 23 de Octubre de 2.019.

\$ 45 456990 Ago. 19

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Vera (S. Fe), hace saber en los autos caratulados: APUT JORGE ELIAS DANIEL s/Concurso Preventivo; CUIJ 21-25193059-4; lo siguiente: Vera, 06 de Julio de 2021. A los fines de reencauzar el proceso, de la prescripción solicitada, córrase vista a los acreedores en el acuerdo y a la Sindica. Notifíquese. Fdo. Dra. J. Yedro, Jueza - Dra. M. Savant, Secretaria. Vera, 05/08/21.

\$ 33 456901 Ago. 19 Ago. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13 - 2ª Nominación con asiento en la ciudad de Vera Pcia de Santa Fe, se cita y llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Perezlindo Omar Alcides, D.N.I 14.102.587, fallecido en fecha 12 de Diciembre de 2019 en autos caratulados: PEREZLINDO, OMAR ALCIDES s/Sucesorio; CUIJ 21-25276074-9, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puerta del Juzgado Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez - Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 456918 Ago. 19

RAFAELA

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Familia de los Tribunales de Rafaela en autos: BERNACHEA, NORMA BEATRIZ c/RODRIGUEZ, FRANCISCO EVANGELIO s/Divorcio; CUIJ 21-23618793-1, se notifica al Sr. Francisco Evangelio Rodriguez, DNI 14.443.618, del siguiente decreto en su parte pertinente: Rafaela, 16 de Diciembre de 2016 ... Por promovida gestión de divorcio unilateral contra Francisco Evangelio Rodriguez. Agréguese la documental acompañada. Cítese y emplácese al accionado para que en el término de 10 días comparezca y haga valer sus derechos respecto de la propuesta en los términos del art. 438 CC y C ... Firmado: Liza Báscolo Ocampo, Juez - Mercedes Dellamónica, Secretaría. Notifíquese. Dra. Daniela G. Piazza, Secretaria.

S/C 457003 Ago. 19 Ago. 23

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela (Pcia de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Ana Ester Telipko, DNI 6.407.165, fallecida el 11/03/2000, con ultimo domicilio en Ameghino 275 de Rafaela y de don Miguel Torres, DNI 7.675.204, fallecido el 31/08/1986, con ultimo domicilio en Av. Aristóbulo del Valle 1620 de Rafaela para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Exp. Nº CUIJ 21-24199456-9 - TELIPKO, ANA ESTER y otros s/Sucesorio. A sus efectos se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por el término de ley. Dra. Ana Laura Mendoza, Juez - Dra. Carolina Castellano, Secretaria. Rafaela, 06 de Agosto de 2021.

\$ 180 457049 Ago. 19 Ago. 25

En autos caratulados: MODENESI, PEDRO RAUL s/Sucesorio; CUIJ 21-24198816-0, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Pedro Raúl Modenesi, argentino, DNI M6.285.002, con domicilio en Sgto Cabral 159, Rafaela, fallecido el 29/11/2020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y bajo apercibimientos de ley. Fdo Sandra Inés Cerliani, Secretaria a/c; M. José Álvarez Tremea, Jueza. Rafaela, 29 de Julio de 2021. Dra. Frana Guillermina, Prosecretaria.

\$ 75 456974 Ago. 19 Ago. 25

En autos caratulados: CALVO, HORACIO SEBASTIÁN s/Sucesorio; CUIJ 21-27780235-7, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Calvo, Horacio Sebastián, argentino, DNI 11.535.178, con domicilio en calle Brown 377 de la ciudad de Rafaela, fallecido el 13/04/2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Agostina Silvestre, Secretaria, María José Álvarez Tremea, Jueza. Rafaela, 29 de Julio de 2021. Dra. Frana Guillermina, Prosecretaria.

\$ 80 456972 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe (Jueza a cargo: Dr. Duilio M. Francisco Hail. Secretaria: Dra. Sandra Inés Cerliani), en autos: CUIJ 21-24199577-9 - MAIRANI, LUIS ANGEL y otra s/Sucesorio; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Luis Angel Mairani, D.N.I. Nº 6.299.955, con último domicilio en 1º de Febrero 57 de la ciudad de Sunchales - Provincia Santa Fe, fallecido en fecha 29 de Diciembre de 2020 en la ciudad de Sunchales y Edith Beatriz Maurino, D.N.I. Nº 10.062.920, con último domicilio en 1º de Febrero 57

de la ciudad de Sunchales - Provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 6 de Abril de 2021 en la ciudad de Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo los apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales a sus efectos. Dr. Duilio Francisco Hail, Juez a/c.- Dra. Sandra Inés Cerliani, Secretaria. Rafaela, 03 de Agosto de 2021. Dr. Nicolas A. Pasero, Prosecretario.

\$ 225 457009 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados: PASCUAL, REMIGIO ANTONIO y otros s/Sucesorio; CUIJ 21-24199538-8, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, los esposos en primeras nupcias: Remigio Antonio Pascual, argentino, casado, D.N.I. M. 6.276.604, nacido el 01/12/1930, apellido materno Vaudagna, fallecido en Rafaela, provincia de Santa Fe, el día 13/11/2020 y Esther Teresa Risso, argentina, viuda, D.N.I. 8.789.840, nacida el 24/07/1939, apellido materno Mondino, fallecida en Rafaela, provincia de Santa Fe, el día 19/04/2021, ambos con último domicilio en Humberto 1° (Sta. Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales (Art. 67 del C.P.C.C.). Rafaela, 04 de Junio de 2021. Dra. Frana Guillermina, Prosecretaria.

\$ 294 456823 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos: Expte. 21-24199713-5 - NASI, ORLANDO JORGE s/Sucesorio; se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Nasi Orlando Jorge, D.N.I. N° 2.449.048, con último domicilio en calle San Juan (Norte) N° 159 de la localidad de Humberto Primo, provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 15/08/2018 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley, lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales a sus efectos. (art. 67 del C.P.C. y C. modif. por Ley 11.289). Natalia Carinelli Abogada - Secretaria Duilio M. Francisco Hail Juez. Rafaela, de Agosto de 2021.

\$ 230 456826 Ago. 19 Ago. 25

Por Disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos Expte. N° 21-24199400-4; BLANCO, ISABEL s/Sucesorio; se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Blanco Isabel D.N.I N° 4.103.731 con último domicilio en la localidad de Humberto 1°, provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 06/01/1993 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley, lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales a sus efectos. (art. 67 del C.P.0 y C. modif. por Ley 11.289). Carolina Castellano Abogada - Secretaria. Rafaela, 28 de Julio de

2.021.

\$ 190 456830 Ago. 19 Ago. 25

Por Disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos Expte. Nº 21-24198824-1; CUFFIA GRACIELA ANA s/Sucesorio; se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Cuffia Graciela Ana D.N.I. Nº 5.256.797 con último domicilio en calle Zoboli Nº 1.028 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 05/02/2020 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley, lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales a sus efectos. (art. 67 del C.P.0 y C. modif. por Ley 11.289). Natalia Carinelli Abogada - Secretaria Duilio M. Francisco Hail Juez. Rafaela, Agosto de 2.021.

\$ 210 456825 Ago. 19 Ago. 25

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: Expte. CUIJ Nº 21- 24199188-9 - Año 2.021; MARINI CLEYDEMIS IBERICA MARIA s/Declaratoria de herederos, iniciado por las Dras. Melisa L. Morra y Elisa M. Garetto, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Marini Cleydemis Iberica Maria, DNI Nº 6.339.983, fallecida el día 15/03/2020, con ultimo domicilio en Rivadavia Oeste 277 de la localidad de Humberto Primo, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos legales. Fdo: Sandra Cerliani - Abogada - Secretaria. Ana Laura Mendoza Abogada- Jueza a/c. Rafaela, 28 de Junio de 2.021.

\$ 562,50 456436 Ago. 19 Ago. 25

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista, se hace saber que dentro de los autos caratulados: ESPINOSA, CATALINA LUISA s/Solicitud propia quiebra; CUIJ Nº: 21-25026510-4, ha sido sorteada como síndica la CPN Silvia Marta Arn, DNI Nº 10.057.443, Matrícula Nº 8005, CUIT Nº: 27-10057443-3, domiciliada en calle Alvear Nº 759 - Teléfonos 03482 - 429796 / 03482 396845 y 342 155 168275, con días y horarios de atención de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs. y de 17:00 a 19:00 hs. La providencia que

ordena esta publicación expresa: Reconquista, 08 de Julio de 2.021. ... Cargo N° 8707/21: Téngase presente la aceptación de cargo por parte de la Síndica. ... Publíquense edictos de ley ... Notifíquese. Fdo.: Juan Manuel Astesiano. Secretario. José María Zarza. Juez. Reconquista, 10 de Agosto de 2.021.

S/C 456996 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista, se hace saber que dentro de los autos caratulados: MARTINEZ, RUBÉN DARÍO s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N°: 21-27770216-6, ha sido sorteado como síndico el CPN Martín Marcos Rossi, D.N.I. N° 25.993.026, Matrícula N° 13.160, domiciliado en calle Alvear N° 759 - Teléfonos 03482 - 429796 / 03482 396845 y 342 155 168275, mail cpnmartinrossi@hotmail.com, con días y horarios de atención de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs. y de 17:00 a 19:00 hs. La providencia que ordena esta publicación expresa: Reconquista, 08 de Julio de 2.021. Téngase presente la aceptación de cargo por parte del Síndico. ... Publíquense edictos de ley... Notifíquese. Fdo.: Juan Manuel Astesiano. Secretario. José María Zarza. Juez. Reconquista, 09 de Julio de 2.021.

S/C 456999 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Reconquista se hace saber que en los autos BELTRÁN ARACELI NOEMI s/Concurso preventivo; CUIJ N° 21-25026382-9 que se tramitan por ante el Juzgado mencionado, se ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 05/08/2021. Autos y vistos. Estos caratulados BELTRAN ARACELI NOEMI s/Concurso preventivo; CUIJ N° 21-25026382-9, venidos a resolver el pedido de apertura del concurso preventivo de Araceli Noemí Beltrán. Y considerando. La petición de apertura de Concurso Preventivo efectuado por la solicitante invocando causales de cesación de pago y reuniendo los requisitos establecidos por la ley de Concursos y Quiebras, es que; Resuelvo: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de Araceli Noemí Beltrán DNI N° 14.474.325, casada, con domicilio real en calle 25 de mayo N° 1.040 de Reconquista (SF), C.U.I.T. N° 27-44574325-2. 2) Conforme lo previsto por el art. 68 de la ley de Concursos y Quiebras en vinculación directa con el concurso en trámite por ante este Juzgado FIRMAN ALDO HÉCTOR s/Concurso preventivo; CUIJ N° 21-25025456-0, designase Síndico en la presente causa a la allí designada, CPN Rosa Victoria Nargielewicz, a quien se citará para que dentro del término y con las formalidades de ley comparezca a aceptar el cargo. 3) Ordenar el libramiento de oficios a efectos de cumplimentar con lo previsto en el art. 14 inc.6 y Art. 21 de la LCQ, autorizando a los abogados apoderados del concursado para su diligenciamiento hasta tanto el Síndico haya aceptado el cargo en autos. 4) Decretar la inhibición general de bienes de la concursada, oficiándose a este efecto a los Registros correspondientes. 5). Intimar al deudor a depositar en autos dentro del término de cinco días la suma de \$ 7.000 para abonar gastos, bajo apercibimientos de ley. 6). Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario local haciéndose conocer el punto 1) precedente, los datos del juicio y su radicación, en el plazo indicado en el art. 27 de LCQ. 7). Hacer saber que las fechas correspondientes a los inc. 3, 9 y 10 del art. 14 de LCQ se fijarán una vez aceptado el cargo por el Síndico. 8) Hacer saber a la sindicatura que deberá cumplimentar con los incisos 11 y 12 del art. 14 de la ley 24.522, modificada por la ley 26.086, si correspondiere. 9) Hacer saber que el concursado NO puede viajar al exterior sin previa comunicación al Juez del Concurso, haciendo saber el plazo de ausencia, el que NO podrá ser superior a 40 días corridos. En caso de ausencia por plazos mayores deberá requerir autorización judicial (art. 25 LCQ). 10) Notificar a través de la Sindicatura

a la A.P.I. (art. 29 del C. Fiscal) la apertura del concurso preventivo. 11). Notificaciones según art. 26 LCQ. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. José María Zarza - Juez a/c; Dra. Susana Carletti - Secretaria Subrogante. Otra resolución: Reconquista, 11/08/2021. Autos y vistos: Estos caratulados BELTRAN ARACELI NOEMI s/Concurso preventivo; CUIJ N° 21-25026382-9, tramitados por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación del Distrito N° 4 en los que a fs. 37 se solicita la aclaración de la resolución de fecha 05 de Agosto de 2.021 registrada bajo el N° 262 Folio 52, Tomo 27, Año 2021, en el sentido de aclarar que el número de documento correcto de la señora Araceli Noemí Beltrán es 14.574.325 y, Considerando. Que lo peticionado se encuadra dentro de lo normado por al art. 248 del CPCC, pudiendo ser subsanado en cualquier oportunidad, es que: Resuelvo: Aclarar la resolución del 05 de agosto de 2.021 registrada bajo el N° 262 Folio 52, Tomo 27, Año 2021 dejando aclarado que el número correcto del documento de identidad de Araceli Noemí Beltrán es 14.574.325 y no 14.474.325, como por error se consignó. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese. Fdo: Dr. José María Zarza - Juez a/c; Dra. Susana Carletti - Secretaria Subrogante. Reconquista, 11/08/2021.

\$ 900 456831 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Reconquista, Distrito Judicial N° 4, en autos: GALVALISI, ELVA INÉS s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-25026288-1), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elva Inés Galvalisi, D.N.I. N° 3.074.459, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Reconquista, 29 de Julio de 2.021. Dr. Juan Manuel Astesiano, secretario.

\$ 50 456840 Ago. 19 Ago. 25

Por disposición del Señor Juez de 2ª Instancia Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Reconquista, Distrito Judicial N° 4, en autos: SOTELO, OSLVADO OMAR s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-25025789-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Sotelo Osvaldo Omar, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Reconquista, 05 de Mayo de Marzo de 2.021. José A. Boaglio, secretario.

\$ 50 456837 Ago. 19 Ago. 25
